

ANUNCIO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA, EN SUSTITUCIÓN DE SU TITULAR EN SITUACIÓN DE IT.

Por el que se hace público que la Comisión de Selección del procedimiento indicado en el encabezamiento, en sesión celebrada con fecha 29 de octubre de 2019, acordó aprobar la valoración definitiva y la consiguiente propuesta de contratación contenidas en los siguientes acuerdos literales:

"Primero.- Desestimar en su integridad, de conformidad con las consideraciones efectuadas previamente, la reclamación efectuada por el aspirante Sr. Naranjo Ceballos, confirmando la valoración provisional efectuada.

Segundo.- Desestimar en su integridad, de conformidad con las consideraciones efectuadas previamente, la reclamación efectuada por la aspirante Sra. Castillo Bolaños, confirmando la valoración provisional efectuada.

Tercero.- Desestimar en su integridad, de conformidad con las consideraciones efectuadas previamente, la reclamación efectuada por el aspirante Sr. Hernández Umpiérrez, confirmando la valoración provisional efectuada.

Cuarto.- Aprobar la valoración definitiva de los méritos del concurso contenida en la tabla que se inserta a continuación, que indica de forma expresa la puntuación final y número de orden que se contempla para cada uno de los aspirantes:

VALORACIÓN DEFINITIVA

ASPIRANTE	EXP P. PBLCA	EXP P PRVDA	F y P	F A S	I C S y P	TOTAL	Nº ORDEN
SOTO MARTÍN, SARA	-----	-----	-----	-----	-----	0,000	10/11/12
SOTO RODRÍGUEZ, ILENIA	-----	-----	1,440	-----	-----	1,440	7
TREJO MARTÍN, MARÍA JESÚS	-----	-----	0,400	-----	-----	0,400	9
TRUJILLO SAAVEDRA, AGUSTÍN DAVID	-----	-----	3,000	-----	-----	3,000	2/3
VALERO CUESTA, MARÍA DEL PINO	-----	-----	-----	-----	-----	0,000	10/11/12
BRITO BETANCOR, J. DE LA PEÑA	-----	-----	0,700	-----	-----	0,700	8
CASTILLO BOLAÑOS, MARÍA TINDAYA	-----	-----	1,490	-----	-----	1,490	6
CATALÁN AGUILELLA, DAVID	-----	-----	1,245	0,500	0,300	2,045	5
CRESPO QUEVEDO, MARÍA JESÚS	-----	1,600	3,000	-----	-----	4,600	1
HERNÁNDEZ UMPIÉRREZ, F. JAVIER	-----	-----	-----	-----	-----	0,000	10/11/12
JURADO PUENTES, JOSÉ ANTONIO	-----	-----	3,000	-----	-----	3,000	2/3
NARANJO CEBALLOS, EDUARDO	-----	-----	2,500	-----	-----	2,500	4

Respecto de los aspirantes Trujillo Saavedra, Agustín David y Jurado Puentes, José Antonio, en ambos casos con 3,000 puntos de valoración definitiva en el mismo mérito (Formación complementaria y perfeccionamiento) y precisamente por ello siendo imposible resolver el desempate conforme establece el segundo párrafo de la Base Séptima, el Tribunal ACUERDA que en el caso de renuncia de la aspirante que ha quedado en primer lugar, se procederá en sesión pública convocada al efecto a la celebración del pertinente sorteo para resolver el desempate y formular, en su caso, nueva propuesta de contratación.

Quinto.- Proponer la contratación de la aspirante que ha obtenido mayor puntuación, Doña María Jesús Crespo Quevedo.

Sexto.- Emplazar al Secretario de la Comisión a publicar en los Tablones de Anuncios, Tablón Electrónico y página web municipal anuncio en que se contenga la valoración definitiva y la propuesta de contratación efectuada.

Séptimo.- Notificar el presente acuerdo y los diferentes pronunciamientos que contiene a los aspirantes que han presentado reclamación contra la valoración provisional, con indicación de los recursos que, en su caso, resulten procedentes."

Lo que se hace público a los efectos consiguientes, significando a los interesados en el procedimiento que conforme a la Base Décimo primera de las rectoras de la convocatoria contra los anteriores acuerdos de la Comisión de Selección podrá interponerse en el plazo de un mes, bien ante el mismo órgano bien directamente ante la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Pájara, el recurso de alzada previsto y regulado en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello sin perjuicio de cualquier otro que estimen procedente.

Pájara, a 29 de octubre de 2019,

El Secretario de la Comisión,